

Diacronía de los marcadores del discurso con terminación en *-mente*: una comparación entre *posiblemente* y *probablemente*

ARIANA SUÁREZ HERNÁNDEZ
Universidad Carlos III de Madrid

Resumen. Los adverbios *posiblemente* y *probablemente* forman parte del grupo de adverbios que expresan modalidad epistémica. Tradicionalmente, ambas formas se han analizado de manera conjunta, por entenderse que se trata de dos elementos afines; sin embargo, con el análisis comparativo de estos dos adverbios, un análisis que será diacrónico, será posible observar cómo nos encontramos ante dos adverbios con un origen diferenciado, que han evolucionado de manera diferente y que actúan, también, de manera diferente en la actualidad. Para llegar al estudio de estas dos formas concretas, que experimentan un proceso evolutivo mediante el cual pasan a desempeñar una función discursiva, será necesario hacer un breve repaso a la bibliografía actual, centrándonos en dos aspectos fundamentales: la modalidad y el proceso de gramaticalización.

Palabras clave. Adverbio, marcador discursivo, epistémico, modalidad, gramaticalización.

Abstract. The adverbs *posiblemente* and *probablemente* belong to a group of adverbs which express epistemic modality. Traditionally, both of them have been analyzed in a same group, as it has been considered that those two elements are similar; however, with a comparative analysis of these two adverbs, an analysis that will be diachronic, it will be possible to see how they are, actually, two different adverbs, with a different origin, that have changed in a different way and that act, also, in a different way in the current days. To do the study of these concrete elements, which experiment an evolution process throughout which they will have a discursive function, it will be necessary to do a short revision of the bibliography, taking into account two specific main aspects: modality and grammaticalization process.

Keywords. Adverb, discourse marker, epistemic, modality, grammaticalization.

1. INTRODUCCIÓN

Los marcadores del discurso constituyen un grupo categorial heterogéneo, formado por elementos pertenecientes a diferentes categorías gramaticales —adverbios y locuciones adverbiales, conjunciones y locuciones conjuntivas, interjecciones, expresiones verbales o categorías sintagmáticas como los sintagmas preposicionales (Garcés Gómez 2014)—. En esta ocasión, vamos a centrar nuestro estudio en dos adverbios con terminación en *-mente* que desarrollan la función de marcadores del discurso: *posiblemente* y *probablemente*. Pretendemos llevar a cabo un acercamiento diacrónico a estas formas, es decir, trataremos de conocer su origen y descifrar su proceso evolutivo, y para ello se presentan varias cuestiones a las que es necesario atender: plantearemos, así pues, un estado de la cuestión, en el que haremos un breve repaso a la descripción o definición inicial de marcador del discurso¹ y su constitución o no de una categoría gramatical, a la modalidad² y, por último, al fenómeno de la gramaticalización³. A continuación, y recurriendo a ejemplos tomados de los corpus⁴ con los que contamos en nuestra lengua, trataremos de describir la evolución experimentada por los adverbios hasta el desarrollo de su función como marcadores del discurso.

¹ No será difícil observar menciones a *enlaces extraoracionales* (Gili Gaya 1945), *operadores discursivos* (Casado 1991), *partículas discursivas* (Martín Zorraquino 1992), *marcadores discursivos* (Garcés Gómez 1996; Martín Zorraquino/Portolés 1999). Blakemore (1987, 1993) habla tanto de *marcador del discurso* como de *conector del discurso*. Portolés (1998: 36), por su parte, prefiere el término *marcador* frente a *conector*, ya que no siempre es posible encontrar una función conectiva en estos elementos. Briz (1993), sin embargo, sí hace referencia a *conector pragmático*, mientras que Cuenca (2002) habla de *conector textual*. Fuentes (2003) considera que el término *marcador del discurso* constituye una generalización en la que se incluyen *conectores* y *operadores discursivos*, sin que se haga una distinción en sus funciones. Por último, en Loureda/Acín (2010) se establece la sinonimia entre *marcador del discurso* y *partícula discursiva*, lo que se debe a que, tal y como señalan, «marcador del discurso integra todas aquellas unidades invariables que por su significado guían el procesamiento del discurso, independientemente del ámbito funcional en el que operen» (*ibid.*: 20).

² Será la modalidad la que defina los marcadores del discurso con los que trabajamos y, como veremos, será posible distinguir entre modalidad epistémica y modalidad deóntica (Lyons 1977).

³ Uno de los fenómenos lingüísticos que ha dado lugar a más bibliografía, debido al interés que suscita su conocimiento y su descripción. Brinton (2002) o Traugott (2003) son solo algunos de los autores que han atendido a este fenómeno; en nuestra lengua destacan trabajos como los de Company (2014) o Elvira (2009).

⁴ Los corpus empleados son el *CORDE* y el *CDH*.

2. BREVE ESTADO DE LA CUESTIÓN

Los marcadores del discurso «son unidades lingüísticas invariables, no ejercen una función sintáctica en el marco de la predicación oracional y poseen un cometido coincidente en el discurso: el de guiar, de acuerdo con sus propiedades morfosintácticas, semánticas y pragmáticas, las inferencias que se realizan en la comunicación» (Martín Zorraquino/Portolés 1999: 4057).

Es decir, estamos ante una clase de palabras que, si bien no ejercen una influencia directa sobre el significado de los enunciados, sí afectan a la manera en la que estos se procesan. Por tanto, constituirán una herramienta para entender los enunciados y para saber cómo debemos interpretarlos, por lo que podríamos considerarlos elementos de procesamiento. Martín Zorraquino/Portolés (1999: 4060 y sigs.) han trabajado ampliamente este tipo de elementos y han elaborado una serie de propiedades que podríamos resumir como sigue: en cuanto a la gramaticalización, cada unidad se encuentra en un estadio diferente, por lo que no puede hacerse una generalización; la posición que ocupan en la oración no está normalmente fijada, pues gozan de una movilidad bastante amplia; en la entonación suelen aparecer frecuentemente limitados con incisos por la entonación e incluso por signos ortográficos; como norma general, los marcadores del discurso no pueden tener modificadores; se trata de elementos que no admiten la negación; presentan una autonomía relativamente reducida, pues la mayoría no pueden ocupar por sí solos un turno de palabra; por último, en cuanto a su incidencia en el texto, se pueden situar en miembros del discurso que constituyen categorías léxicas y sintagmáticas muy diversas⁵.

Por otra parte, uno de los aspectos que más debate suscita es si los marcadores del discurso conforman una categoría gramatical por sí mismos o si, por el contrario, forman parte de otros paradigmas. Constituye un acuerdo general que se trata de un grupo heterogéneo, que se compone de elementos provenientes de diferentes categorías gramaticales⁶. Sin embargo, a pesar de que este grupo guarda semejanzas con otras categorías gramaticales, no existen, a nuestro parecer, motivos suficientes para considerar la creación

⁵ Como puede observarse, hemos comentado solo de manera muy breve estas características; para un mayor desarrollo remitimos a Martín Zorraquino/Portolés (1999).

⁶ Portolés (1998: 50) señalaba las clases gramaticales a las que pueden pertenecer: conjunción, adverbio, interjección y formas apelativas con base nominal o verbal.

de un nuevo paradigma gramatical⁷, mientras que otros autores (Diewald 2006 o Martín Zorraquino 2010) señalan que sí configuran una categoría funcional de naturaleza semántico-pragmática.

3. MODALIDAD

Podríamos definir la modalidad como una categoría gramatical que guarda relación con lo que se expresa en el mensaje, tanto desde un punto de vista objetivo como subjetivo en lo que al hablante se refiere⁸. La modalidad «se articula en torno a dos grandes ejes: la necesidad y la posibilidad»⁹ (Lyons 1977: 787). Por su parte, Palmer (2001: 8) evidencia la diferencia entre los dos grandes tipos de modalidad: «with epistemic modality speakers express their judgments about the factual status of the proposition», mientras que, «with deontic modality the conditioning factors are external to the relevant individual» (*ibid*: 9)¹⁰. Es decir, estamos ante una categoría gramatical que nos ayudará a comprender y descifrar los mensajes, atendiendo a la actitud del hablante.

Se han descrito otros tipos de clasificación: Gutiérrez Ordóñez (1997) distingue tres tipos de modalidad: epistémica, axiológica y emotiva; Martín Zorraquino/Portolés (1999) diferencian dos grupos de elementos que corresponderían a la modalidad epistémica (relacionados con la voluntad del hablante) frente a la deóntica; por último, y más recientemente, Villar Díaz (2014: 160) también contraponen la modalidad epistémica a la modalidad deóntica: mientras que la primera correspondería a «la expresión del grado de compromiso que el hablante asume», la segunda «parte de la existencia de un sistema normativo al que debe someterse el agente de la proposición».

⁷ Garcés Gómez (2008: 21 y sigs.) ya se mostraba reticente a hablar de una nueva categoría gramatical específica.

⁸ La tradición europea, partiendo de Jakobson (1960), distingue entre modalidad de la enunciación y modalidad del enunciado, que a su vez se divide entre modalidades lógicas y modalidades apreciativas o subjetivas. En estas divisiones se encuentra la base de la distinción clásica entre modalidad epistémica y modalidad deóntica.

⁹ A partir de estos dos grandes ejes se establecen los dos tipos generales de modalidad: deóntica y epistémica (Lyons 1977: 787).

¹⁰ Palmer (2001) hace una distinción más minuciosa: por un lado, distingue *propositional modality* y, por otro lado, *event modality*. Para el autor, dentro del primer grupo podríamos hablar de *epistemic* y *evidential*, y dentro del segundo grupo diferenciaríamos entre *deontic* y *dynamic*.

Así pues, nos encontramos con que la modalidad epistémica, objeto de nuestro estudio, se halla más directamente relacionada con la voluntad o la actitud del hablante, y su idea de certeza o no del mensaje que emite, mientras que la modalidad deóntica dependerá más de factores externos.

4. GRAMATICALIZACIÓN

Puesto que pretendemos realizar el estudio diacrónico de dos adverbios hasta que desarrollan una función discursiva, resulta imprescindible conocer la teoría de la gramaticalización¹¹: aunque lo cierto es que no siempre se ha estado de acuerdo en considerar que el cambio que experimentan los elementos para llegar a convertirse en un marcador del discurso sea una gramaticalización, en la actualidad se ha admitido que este cambio es, efectivamente, un proceso de gramaticalización (Company 2014).

La definición más simple de este fenómeno la encontramos en Brinton (2002: 33): «ordinary process of word formation». Es decir, se trataría «simplemente» de un proceso de creación de palabras. Por su parte, Lehmann (1995: 304) ejemplifica mediante un esquema el proceso evolutivo que experimentan las formas, lo que muestra que se trata de un fenómeno con varios pasos: *relational noun* > *secondary adposition* > *primary adposition* > *agglutinative case affix* > *fusional case affix*. Por otro lado, Traugott (2003: 624) describe el fenómeno como «the process whereby lexemes or lexical items become grammatical»; atendiendo a esta definición, el proceso tendrá lugar siempre en una dirección determinada, hacia lo gramatical, pero nunca en la dirección opuesta.

Para concluir¹², algunos de los estudios más recientes indican que, si bien la gramaticalización implica que no se produce una creación *ex novo*, puesto que las formas ya existían —«se trata en esencia de revolver, recrear la materia léxica y gramatical» (Company 2014: 22)—, en el caso de los marcadores del discurso con terminación en *-mente* no se cumple este principio, puesto que en este caso nos encontraríamos ante una gra-

¹¹ El origen del término se remonta a Meillet (1912: 131), que lo define como «l'attribution du caractère gramatical à un mot jades autonome». Para el autor, la gramaticalización supone un debilitamiento del significado y del aspecto fónico de la palabra y ocurre siempre desde el plano léxico hacia el plano gramatical, lo que nos da una idea de su concepción de la gramaticalización como un proceso unidireccional.

¹² Necesariamente debemos renunciar a desarrollar más el fenómeno de la gramaticalización y las variantes que se observan en el cambio lingüístico. Para una consulta más específica, *vid.* Traugott/Heine 1991; Martín Zorraquino 1992; Company 2002 y 2003; Garcés Gómez 2006; Elvira 2009; Espinosa Elorza 2010.

maticalización de construcción: «dos palabras plenas, adjetivo y sustantivo *mente*, se convierten en morfemas, raíz y afijo, respectivamente» (Company 2014: 23).

5. LOS MARCADORES DEL DISCURSO CON TERMINACIÓN EN *-MENTE*

Como ya hemos señalado, vamos a realizar un análisis de los adverbios *posiblemente* y *probablemente* hasta el desarrollo de su función como marcadores del discurso¹³. Los adverbios con terminación en *-mente* conforman un grupo de elementos bastante amplio, que cuenta con abundante bibliografía, la cual parte de la idea fundamental de que el origen de este tipo de adverbios se encuentra en un ablativo latino del sustantivo *mens, mentis*. Así, Alcina/Blecua (1975) se hacen eco de esta afirmación: se trata de frases sustantivas adverbializadas, en las que *-mente* «históricamente ablativo del sustantivo latino femenino *mens mentis*, significa manera o forma».

En cuanto a la creación de este tipo de adverbios, Mayoral (1982: 38-39) señala que resulta imprescindible «la existencia previa de la forma adjetival correspondiente»; es decir, si bien este tipo de creación supone una gramaticalización de construcción —como acabamos de señalar en el punto anterior—, es necesario que exista como punto de partida la forma adjetival que corresponda. Por lo tanto, no se trataría de una creación «de la nada», sino que son formas derivadas de un previo existente mediante «la descategorización y debilitamiento semántico de dichas categorías y la simultánea recategorización como marcadores» (Company 2004b: 33).

En cuanto al proceso de gramaticalización de este tipo de marcadores del discurso, este no supone unidireccionalidad «entendida como descenso de nivel de lengua, sino que, por el contrario, supone un ascenso de nivel de lengua, puesto que de operar en un nivel intraproposicional y ser modificadores del verbo, del constituyente o del predicado todo, pasan a operar en un nivel extraproposicional y muestran autonomía predicativa y discursiva» (Company 2014: 24). Además, parece claro que este tipo de unidades con terminación en *-mente* se ciñen, en su gran mayoría, a la escritura: si bien pueden encontrarse en la lengua oral, es en la lengua escrita donde encuentran su máximo desarrollo y difusión. No en vano, «la gramaticalización de los adverbios en *-mente* está asociada a la lengua

¹³ En ocasiones anteriores hemos trabajado otra clase de marcadores discursivos: *quizá, tal vez, a lo mejor, acaso* (Suárez Hernández 2014, 2015). Las formas en *-mente* también las hemos estudiado en otro trabajo (Suárez Hernández 2017).

literaria, donde permanece con plena productividad léxica y de uso hasta la fecha» (Company 2012: 23).

6. DESCRIPCIÓN DE LOS MARCADORES DEL DISCURSO

La composición de los adverbios con terminación en *-mente* ha sido considerada de tres maneras diferentes: compuestos —Alonso/Henríquez Ureña (1964), Seco (1972) y Zagona (1990)—; frases o sintagmas, por su relación con la estructura latina de base adjetival y el sustantivo *mens* en ablativo —Alcina y Blecua (1975) y Bello (1988)—; derivados por sufixación, al considerarse la terminación *-mente* un sufixo derivativo fosilizado —Egea (1979), Karlsson (1981) o Rodríguez Ramalle (2003)—. Sin duda, su carácter composicional parece claro.

6.1. *Posiblemente*

Según la descripción que ofrece Fuentes Rodríguez (2009: 281), nos encontramos ante un «marcador de posibilidad que indica aserción atenuada». Lo primero que nos llama la atención en el estudio de esta forma es que es relativamente escasa su incidencia en épocas tempranas: la primera documentación se remonta a finales de la Edad Media, pero no es hasta el siglo XX cuando aumenta llamativamente su frecuencia.

El primer ejemplo que documentamos muestra un valor alejado del de posibilidad que tendrá posteriormente: aquí, el adverbio expresa algo relacionado con el deseo, el mandato o la intención de conseguir lo que pretende: ‘a ser posible, guarda que seas así’. En este caso, el adverbio presenta una ambigüedad en su incidencia, pues no es posible distinguir entre una incidencia verbal u oracional:

- (1) Ihesus Sidrach: por la cosa que no te agrauian, que no te combatas. Despues, guarda que tu seas en tu buen seso, e *posiblemente*, e syn yra, e syn turbamiento de coraçon (Anónimo, *Cancionero de Juan Fernández de Íxar*, 1424-1520, *CORDE*).

Nuevamente, a principios del Siglo de Oro encontramos un uso ambiguo del adverbio; puede incidir únicamente sobre la locución verbal que le precede o podría tener un alcance oracional e incidir sobre toda la oración en la que se inserta. En cuanto al valor que aporta este adverbio, se aprecia ya el significado de posibilidad atenuada que corresponde a esta forma en épocas posteriores:

- (2) cerca unos de otros, no había querido enviarle a hacer saber de su venida, que debía de querer *posiblemente* oprimirle para que dejase la ciudad (Pedro Cieza de León, *Las guerras civiles peruanas*, ca. 1553-1584, *CDH*).

Sin embargo, en el ejemplo que sigue (3), que ya es de finales del siglo XVII, la incidencia adverbial resulta más clara, pues aquí el adverbio incide sobre el verbo al que precede inmediatamente. Debemos observar el empleo que se hace de este adverbio en combinación con un verbo en pasado, lo que demuestra que no se plantea una posibilidad en el futuro sino en el pasado: aquí, por tanto, el matiz no es desiderativo sino más bien de planteamiento de un hecho que ya ha tenido lugar:

- (3) a los ojos de don Diego / y el ansia de vuestro padre, / *posiblemente* engañaron / las señas de mi semblante (Agustín Moreto, *El parecido en la Corte*, 1652, *CORDE*).

En el ejemplo (4) el uso del adverbio es diferente, pues este no incide sobre un verbo ni sobre una oración, usos que suelen ser los más frecuentes, sino sobre un sintagma preposicional al que complementa y al que aporta el valor de posibilidad:

- (4) Cuenta de lo gastado en la colación dada a los comediantes *posiblemente* en una corrida de toros (Anónimo, *Cuenta de lo gastado en la colación dada a los comediantes*, 1750, *CORDE*).

Iniciando ya el siglo XX observamos un nuevo ejemplo (5) en el que el adverbio incide sobre un verbo, el cual vuelve a estar en pasado, lo que descarta la opción de que se trate de una posibilidad en el futuro. Por otra parte, en (6) el adverbio muestra una incidencia que se extiende a toda la oración, aunque en este caso el verbo principal es un futuro; así se indica que se trata de una opción que no se ha descartado puesto que aún puede tener lugar:

- (5) se abrió a los tiros en descargas nutridas detrás de su enemigo, al que *posiblemente* alcanzaron algunas perdigonadas en el glutis (Juan Apapucio Corrales, *Crónicas político-doméstico-aurinas, ca. 1908-1930*, *CDH*).
- (6) El Universo ¿ha comenzado alguna vez, o existe desde la eternidad? *Posiblemente* el hombre jamás sabrá cuál de estas dos alternativas es la verdad (Carlos Vaz Ferreira, *Lógica viva*, 1910, *CDH*).

En (7) encontramos un adverbio que presenta una independencia total del contexto: el adverbio se desliga del contexto, pasa a un ámbito extraracional y actúa en el marco discursivo. Este elemento, además, se emplea para mostrar la actitud del hablante frente al mensaje, un mensaje que emite con una atenuación que demuestra su escepticismo o desconocimiento de la realidad:

- (7) Que aparece el héroe cuando menos se piensa; como el héroe aparece cuando menos se le busca y, *posiblemente*, para que resulte a tono con la vida, cuando ya no es necesario (Eugenio Noel, *Las siete cucas*, 1927, *CDH*).

En (8) observamos aún un ejemplo en el que el adverbio tiene una incidencia oracional:

- (8) Me despreciaría. *Posiblemente* lo perdería para siempre (José Díaz Fernández, *La Venus mecánica*, 1929, *CDH*).

Por último, en (9) y (10) vuelve a documentarse un adverbio que desempeña una función discursiva:

- (9) Pero la transfinitud del hombre es, *posiblemente*, de tipo transcendente (Juan David García Bacca, *Invitación a filosofar*, 1940-1942, *CDH*).
- (10) Aún se concederá menor disculpa, *posiblemente*, a la misma licencia, cuando no se ampara en un distingo entre diversas partes de la oración (Luis Martínez Kleiser, *Discurso de recepción en la Real Academia Española*, 1945, *CDH*).

Con el breve análisis realizado de este adverbio pueden observarse diferentes aspectos. En primer lugar, el significado etimológico originario ha evolucionado a través del tiempo: si en los primeros registros es posible interpretar un valor en el que se expresa que una acción puede realizarse, que es ‘factible’, en las siguientes etapas ese valor pasa a ser el de la ‘seguridad’, sin llegar a ser ‘certeza’, de que algo tenga lugar. Así pues, el valor pasa de la expresión de algo externo y objetivo a lo interno y subjetivo, puesto que aporta información sobre la actitud del hablante, de manera que no se describe una acción sino la opinión o convicción del hablante con respecto a la realización de esa acción que describe.

Por otra parte, no solo evoluciona el significado, ya que los cambios mediante los que un adverbio pasa a desempeñar una función de marcador del discurso incluyen modificaciones en todos los niveles: semántico, sintáctico y fónico; así pues, el comportamiento sintáctico de este adverbio también se ve modificado en su evolución, y amplía su ámbito de incidencia, que pasa de un verbo o una oración a un ámbito extradiscursivo.

6.2. *Probablemente*

Como señala Fuentes Rodríguez (2009: 289), *probablemente* se define como un «marcador de probabilidad-posibilidad. Afecta a todo el enunciado o puede combinarse con otras modalidades». Resulta innegable la relación y similitud entre ambos adverbios, pero el valor inicial de estos se encuentra bastante diferenciado: mientras en *posiblemente* podíamos documentar un

valor desiderativo, ‘a ser posible’ y, posteriormente, el valor de posibilidad, en el caso de *probablemente* se observa que los primeros ejemplos hacen referencia a aquello que es comprobable, es decir, ‘lo que se puede probar’. Es así en el primer caso que recogemos, (1), en el que el adverbio, además, ejerce una incidencia verbal:

- (1) Que tiene el peynno non son de sacar nin deuen ser dadas, si non son tales que manifestament et *prouablement* apareixqua que el seynnor de la posesión ouiesse feito aqueillas messiones (Anónimo, *Vidal Mayor*, ca. 1250, CDH).

También en (2), tomado de Suárez Hernández (2017), se observa el valor etimológico del adverbio:

- (2) Enbia delibradament los nauilios en Greçia, car, certas, al consello de Paris non puede ninguno *prouablement* contradecir, porque si acaezca que el aduga de Grecia alguna noble mujer, de liugerto se podrá fazer (Juan Fernández de Heredia, *Historia troyana*, 1376-1396, CDH).

Mientras, en (3), de finales de la Edad Media, se registra el valor de posibilidad, en el que ya no se habla de lo que puede comprobarse, sino de lo que tiene muchas opciones de ser cierto. En este caso, de nuevo, el adverbio ejerce una incidencia verbal, si bien en el ejemplo (1) este precedía al verbo y en (3) aparece inmediatamente después:

- (3) en los otros casos no es obligado alguno sienpre a restitucion, salvo en çiertos dellos, quando cree *provavelmente* que fue su consejo eficaz y que de otra manera el tomamiento injusto no acaesçierta (Antonio de Villalpando, *Razonamiento de las Reales Armas de los Católicos Reyes don Fernando y doña Isabel*, ca. 1474-1500, CDH).

En (4) el valor que se aporta vuelve a ser el de posibilidad, mediante un adverbio que incide sobre un verbo; por el contrario, en (5) el adverbio tiene una incidencia que se reduce al sintagma adjetival en el que se inserta y el valor ya no se modifica, sino que conserva el nuevo significado:

- (4) Distes licencia y letras testimoniales a algún monje, sabiendo y *provavelmente* presumiendo que la quería para mal usar della (Pedro de Covarrubias, *Memorial de pecados y aviso de la vida cristiana*, 1516, CDH).
- (5) Peca también el médico que al enfermo, *probablemente* peligroso, no aconseja cuanto puede que reciba los sanctos sacramentos necesarios (Juan de Pineda, *Diálogos familiares de la agricultura cristiana*, 1589, CDH).

En el ejemplo que sigue, del siglo XVII, volvemos a encontrar un adverbio que ejerce una incidencia oracional:

- (6) de sus revoluciones y posturas del cielo y de los temporales que de ellos *probablemente* se esperan, como lluvias, vientos, hielos, soles, bochornos, niebla, piedras y granizos (Lope de Deza, *Gobierno político de agricultura*, 1618, *CDH*).

La incidencia oracional que se documentaba en el ejemplo anterior también puede observarse en el siguiente, en (7):

- (7) Cambyses, hijo de Cyro, fue tan ambicioso como su padre, pues conquistó a Egipto, y *probablemente* hubiera hecho lo mismo con toda la costa de África, si en aquellos vastos arenales (Benito Jerónimo Feijoo, *Theatro crítico universal*, 1728, *CDH*).

Los dos ejemplos siguientes, (8) y (9), mantienen el funcionamiento sintáctico de los casos anteriores, y muestran un adverbio con una incidencia oracional y con un significado que, como hemos señalado anteriormente, ya no va a modificarse hasta nuestros días:

- (8) Si llega el caso (que *probablemente* no llegará) de que yo reciba el diploma correspondiente (Leandro Fernández de Moratín, *Cartas de 1822*, 1822, *CDH*).
- (9) Sabe Dios cuál será el destino de cada uno. *Probablemente* tú serás feliz; vivirás contenta al lado de tu marido, que es un bendito (Benito Pérez Galdós, *7 de julio*, 1876, *CDH*).

Finalmente, en los tres últimos ejemplos que recogemos, observamos casos en los que el adverbio ha superado el límite oracional: aquí esos elementos ya no tienen una relación estrecha con ningún miembro del contexto, sino que se muestran independientes de la oración y cumplen su función en el marco discursivo:

- (10) Satisfactorio fue, *probablemente*, el resultado de sus reflexiones, porque al levantarse doña Bernarda parecía más tranquila que en los días anteriores, y su voz, al llamar a Edelmira [había perdido] la aspereza con que trataba a los de su casa desde su visita a la de don Dámaso Encina (Alberto Blest Gana, *Martín Rivas*, 1862-1875, *CORDE*).
- (11) Cézanne, *probablemente*, no pintó bien nunca: faltábanle las dotes físicas del pintor (José Ortega y Gasset, *Personas, obras, cosas*, 1904-1916, *CDH*).
- (12) Tiberio era entonces, por necesidad, una esperanza. Además, *probablemente*, el destierro, eterno creador de prestigios y lejía infalible para toda clase de manchas en los hombres públicos (Gregorio Marañón, *Tiberio. Historia de un resentimiento*, 1939-1941, *CDH*).

Con esta pequeña muestra de ejemplos hemos podido observar dos hechos: en primer lugar, que el significado del adverbio evoluciona, desde

la expresión de aquello que es ‘comprobable’ (lo comprobable tiene más opciones de ser cierto) hasta aquello que el hablante cree firmemente que puede ocurrir. En segundo lugar, que la función de este adverbio pasa a ser discursiva, accede al ámbito extraoracional, a partir del siglo XVIII, y será más frecuente desde los siglos XIX y XX¹⁴.

7. CONCLUSIONES

Aunque somos conscientes de la brevedad de este trabajo, con el análisis realizado hemos podido observar diferentes hechos que permiten hacernos una idea bastante clara de la evolución de los marcadores discursivos trabajados aquí.

En primer lugar, resulta llamativa la escasez de ejemplos documentados de *posiblemente* frente a la abundancia de estos en el caso de *probablemente*, si bien el tipo de formación que los origina es equivalente: se trata de la unión de un adjetivo más la forma *-mente*, cuyo origen está innegablemente relacionado con el sustantivo latino *mens, mentis*.

La evolución que experimentan pasa por partir de una forma con un valor que no tiene nada que ver con la expresión de la posibilidad: el deseo, en el caso de *posiblemente*, y la posibilidad de ser comprobable o no, en el caso de *probablemente*. En ambos casos, solo hemos documentado estos dos valores, pues del original pasan a la expresión de la posibilidad.

En cuanto a la gradación de esa posibilidad, se puede observar cómo *probablemente* supone un paso más en esa aserción: si *posiblemente* presenta un hecho que puede tener lugar, *probablemente* muestra una realidad potencialmente posible.

Con respecto a los tipos de incidencia de estos adverbios, observamos que no existe una norma estricta, pues pueden incidir tanto sobre un sintagma, como sobre un verbo o una oración. También pueden pasar al ámbito extraoracional, lo cual se documenta antes en *probablemente* que en *posiblemente*. Resulta reseñable el hecho de que el paso de un tipo de incidencia a otro no supone una evolución sin retorno, pues un tipo de incidencia puede coincidir cronológicamente con otro, sin perjuicio de los demás. Además, la aparición de un marcador discursivo tampoco implica la desaparición de los adverbios con incidencia verbal u oracional, sino que conviven los diferentes valores hasta la época actual.

¹⁴ Como se ha documentado en Suárez Hernández (2017).

BIBLIOGRAFÍA

- Alcina, Juan y José Manuel Blecua (1975): *Gramática española*, Barcelona, Ariel.
- Alonso, Amado y Pedro Henríquez Ureña (1964): *Gramática castellana*, Buenos Aires, Losada.
- Bello, Andrés (1988): *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos. Con las notas de Rufino José Cuervo*. Estudio y edición de Ramón Trujillo, vols. I y II, Madrid, Arco Libros.
- Blakemore, Diane (1987): *Semantic Constraints on Relevance*, Oxford, Basil Blackwell.
- (1993): «The relevance of reformulations», *Language and Literature*, 2, 101-120.
- Brinton, Laurel (2002): «Grammaticalization versus lexicalization reconsidered: on the late use of temporal adverbs», en Teresa Fanego, María José López-Couso y Javier Pérez-Guerra, eds., *English Historical Syntax and Morphology: selected Papers from II ICEHL*, Amsterdam-Filadelfia, John Benjamins, 67-97.
- Briz, Antonio (1993): «Los conectores pragmáticos en español coloquial (I): su papel argumentativo», *Contextos*, XI/21-22, 145-188.
- Casado Velarde, Manuel (1991): «Los operadores discursivos *es decir, esto es, o sea y a saber* en español actual: valores de lengua y funciones textuales», *Lingüística Española Actual*, 13, 87-116.
- CDH: Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013), *Corpus del Nuevo diccionario histórico*, <<http://web.frl.es/CNDHE>>.
- Company, Concepción (2002): «Grammaticalization and category weakness», en Ilse Wischer y Gabriele Diewald, eds., *New reflections on grammaticalization*, Amsterdam, John Benjamins, 201-217.
- (2003): «La gramaticalización en la historia del español», en *Gramaticalización y cambio sintáctico en la historia del español*. Número monográfico de la revista *Medievalia* (Méjico), 35, 1-63.
- (2004a): «Gramaticalización por subjetivización como prescindibilidad de la sintaxis», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 52/1, 1-27.
- (2004b): «¿Gramaticalización o desgramaticalización? Reanálisis y subjetivización de verbos como marcadores discursivos en la historia del español», *Revista de Filología Española*, 84/1, 29-66.
- (2012): «Condicionamientos textuales en la evolución de los adverbios en *-mente*», *Revista de Filología Española*, 92/1, 9-42.
- (2014): «Principios teóricos vs. datos de corpus: ¿diálogo o enfrentamiento? Los adverbios en *-mente* como marcadores del discurso», en María Marta García Negroni, ed., *Marcadores del discurso. Perspectivas y contrastes*, Londres, Routledge, 13-33.
- CORDE: Real Academia Española, Banco de datos. *Corpus diacrónico del español*, <<http://www.rae.es>>.

- Cuenca, Maria Josep (2002): «Els connectors textuais i les interjeccions», en Joan Solà, Maria Rosa Lloret, Joan Mascaró y Manuel Pérez Saldaña, dirs., *Gramàtica del Català Contemporani*, Barcelona, Empúries, 3173-3237.
- Diewald, Gabriele (2002): «A model for relevant types of contexts in Grammaticalization», en Ilse Wischer y Gabriele Diewald, eds., *New reflections on Grammaticalization*, Amsterdam, John Benjamins, 103-120.
- Egea, Esteban Rafael (1979): *Los adverbios terminados en -MENTE en el español contemporáneo*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- Elvira, Javier (2009): *Evolución lingüística y cambio sintáctico*, Berna, Peter Lang.
- Espinosa Elorza, Rosa María (2010): *Procesos de formación y cambio en las llamadas «palabras gramaticales»*, San Millán de la Cogolla, Cilengua.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2009): *Diccionario de conectores y operadores del español*, Madrid, Arco Libros.
- Garcés Gómez, María Pilar (1996): «Los marcadores discursivos en español», en Alberto Gil y Christian Schmitt, eds., *Kohäsion, Kohärenz, Modalität in Texten romanischer Sprachen*, Bonn, Romanistischer Verlag, 125-147.
- (2006): «La evolución de los marcadores de ordenación discursiva en español», *Romanistisches Jahrbuch*, 57, 327-351.
- (2008): *Diccionario histórico: nuevas perspectivas lingüísticas*, Madrid-Fráncfort, Iberoamericana-Vervuert.
- (2014): *Diacronía de los marcadores discursivos y representación en un diccionario histórico*, Anexos de *Revista de Lexicografía*, 28, A Coruña, Universidade da Coruña.
- Gili Gaya, Samuel (1945): *Diccionario general ilustrado de la lengua española-Vox*, Barcelona, Spes.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (1997): *Principios de sintaxis funcional*, Madrid, Arco Libros.
- Jakobson, Roman (1960): «Linguistics and Poetics», en Thomas Albert Sebeok, ed., *Style in Language*, Cambridge, 350-377.
- Karlsson, E. Keith (1981): *Syntax and affixation (The evolution of -mente in latin and romance)*, Tubinga, Max Niemeyer Verlag.
- Lehmann, Christian (1995): *Thoughts on Grammaticalization*, Múnich, LINCOM Europa.
- Loureda Lamas, Óscar y Esperanza Acín Villa, coords. (2010): *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*, Madrid, Arco Libros.
- Lyons, John (1977): *Semantics*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Martín Zorraquino, María Antonia (1992): «Spanish: Partikelforschung. Partículas y modalidad», en Günter Holtus, Michael Metzeltin y Christian Schmitt, eds., *Lexikon der Romanistischen Linguistik*, Tubinga, Max Niemeyer Verlag, vol. 6, 110-124.

- (2010): «Los marcadores del discurso y su morfología», en Óscar Loureda Lamas y Esperanza Acín Villa, coords., *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*, Madrid, Arco Libros, 93-181.
- y José Portolés (1999): «Los marcadores del discurso», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte, eds., *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, vol. 3, 4051-4213.
- Mayoral, José Antonio (1982): «Creatividad léxica y lengua literaria: las formaciones adverbiales en -MENTE», *Dicenda, Cuadernos de Filología Hispánica*, 1, 35-53.
- Meillet, Antoine (1965 [1912]): «L'évolution des formes gramaticales», en *Linguistique historique et linguistique générale*, París, Edward Champion, vol. 1, 130-149.
- Palmer, Frank (2001): *Mood and Modality*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Portolés, José (1998/2001): *Marcadores del discurso*, Barcelona, Ariel, 2.^a ed.
- Rodríguez Ramalle, Teresa María (2003): *La gramática de los adverbios en -mente o cómo expresar maneras, opiniones y actitudes a través de la lengua*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid.
- Seco, Manuel (1972): *Gramática esencial del español. Introducción al estudio de la lengua*, Madrid, Aguilar.
- Suárez Hernández, Ariana (2014): «La evolución y representación en un diccionario histórico de los adverbios *quizá, tal vez, a lo mejor, acaso*», en M.^a Pilar Garcés Gómez, ed., *Lexicografía teórica y aplicada*, Anexo 26 de la *Revista de Lexicografía*, A Coruña, 367-378.
- (2015): «El estudio de la evolución y una posible representación en un diccionario histórico de los adverbios de modalidad», en José M.^a García Martín, ed., *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid-Fráncfort, Iberoamericana-Vervuert, 1689-1700.
- (2016): «Un acercamiento a los marcadores del discurso *posiblemente, probablemente, seguramente*. Primeros planteamientos y nuevas perspectivas», en M.^a Victoria Domínguez Rodríguez, Alicia Rodríguez Álvarez, Gregorio Rodríguez Herrera y Verónica C. Trujillo González, eds., *Words across History: advances in Historical Lexicography and Lexicology*, Las Palmas de Gran Canaria, Servicio de Publicaciones y Difusión Científica de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- (2017): *Análisis diacrónico de adverbios con función discursiva: hacia un enfoque lexicográfico*, San Millán de la Cogolla, Cilengua.
- Traugott, Elizabeth Closs y Bernd Heine, eds. (1991): *Approaches to grammaticalization*, Amsterdam, John Benjamins, vol. I.
- (2003): «Constructions in Grammaticalization», en Richard Janda y Joseph Brian, eds., *A handbook of historical linguistics*, Oxford, Blackwell, 624-647.

- Villar Díaz, María Belén (2013): «La evolución de los adverbios y locuciones adverbiales de modalidad epistémica», en M.^a Pilar Garcés Gómez, ed., *Adverbios con función discursiva. Procesos de formación y evolución*, Madrid-Fráncofort, Iberoamericana-Vervuert, 157-199.
- Zagona, Karen (1990): «*Mente* adverbs, compound interpretation and the projection principle», *Probus*, 2, 1-30.